

Enmienda 6 (No Sustancial)

Enmienda 6 No Sustancial efectivo a partir de 11/25/2022			
# Pagina anterior	# Nueva pagina	Sección	Cambio/Adición/Eliminación
11	N/A	III. Proyectos y Actividades	<p>Programa de Reparación de Infraestructura General Actualizado Presupuesto total y desglose del 80%/20% del presupuesto para reflejar una reasignación de \$2,650,000 del Programa de Igualación de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos.</p> <p>Se actualizó el presupuesto total y el desglose del presupuesto del 80%/20% del programa de contrapartida de subvenciones para la mitigación de riesgos para reflejar una reasignación de \$2,650,000. Estos fondos se destinaron al Programa de Reparación de Infraestructura.</p>
33	N/A	III. Proyectos y Actividades	<p>Programa de Reparación de Infraestructura General fue actualizado para reflejar la reasignación de fondos del Programa de Igualación de Subvenciones para la Mitigación de Peligros.</p>
35	N/A	III. Proyectos y Actividades	<p>Se actualizó el Programa de Igualación de subvenciones para la Mitigación de Peligros para reflejar la reasignación de fondos al Programa de Reparación de Infraestructura General.</p>
36	N/A	III. Proyectos y Actividades	<p>Se actualizó el Programa de Igualación de Subvenciones para la Mitigación de Peligros para reflejar la reasignación de fondos al Programa de Reparación de Infraestructura General.</p>
162	N/A	APÉNDICES Y DOCUMENTACIÓN DE APOYO	<p>Se actualizó el Programa de Igualación de Subvenciones para la Mitigación de Peligros para reflejar la reasignación de fondos al Programa de Reparación de Infraestructura General.</p>

Introducción a la enmienda no sustancial

La enmienda no sustancial modifica el Plan de Acción del Estado de Florida para la Recuperación de Desastres por el Huracán Michael.

Para atender a la mayor cantidad posible de personas de ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés), el Programa de Reparación de Infraestructura General ha recibido una reasignación de \$2,650,000 del Programa de Igualación de Subsidios para Mitigación de Riesgos. Esto brindará oportunidades adicionales para los socios del gobierno local (subbeneficiarios) para satisfacer las necesidades insatisfechas de los solicitantes del programa interesados/participantes.

Table 1: Program Budget

Programa	Presupuesto total	80%	20%	Beneficio estimado de LMI	Premio máximo por unidad	Beneficio unitario estimado
Actividades de vivienda						
Total de Programa de reparación y reemplazo de viviendas	\$251,497,415	\$201,197,932	\$50,299,483	90%	\$ 350,000	6,743
Programa de compra voluntaria de vivienda	\$9,411,777	\$7,529,421.60	\$1,882,355.40	100%	\$ 5,000,000	205
Revitalización económica						
Programa de revitalización de la ciudad natal	\$58,911,124.17	\$47,128,899.34	\$11,782,224.83	70%	\$ 15,000,000	N/A
Programa de entrenamiento para la recuperación de la fuerza laboral	\$4,722,889.00	\$3,778,311.20	\$944,577.80	70%	\$ 3,000,000	N/A
Infraestructura						
Total de infraestructura	\$373,732,144.83	\$298,985,716	\$74,746,429	70%	N/A	N/A
Programa de reparación de infraestructura general	\$307,682,145	\$246,145,716	\$61,536,429			
Programa de igualación de subvenciones para la mitigación de peligros	\$47,350,000	\$37,880,000	\$9,470,000			
Hospital Calhoun-Liberty	\$ 18,700,000	N/A	N/A		N/A	N/A
Costos administrativos y de planificación						
Administración	\$ 35,777,650	\$ 28,622,120	\$ 7,155,530	N/A	N/A	N/A
Asistencia técnica	\$ 1,000,000	\$ 800,000	\$ 200,000	N/A	\$ 100,000	N/A
Planificación	\$500,000	\$400,000	\$100,000	N/A	N/A	N/A

Total	\$ 735,553,000	\$ 588,442,400	\$ 147,110,600			
--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	--	--	--

- Reparaciones de líneas y sistemas de agua, tuberías y sistemas de alcantarillado, sistemas de drenaje y mitigación de inundaciones.

Los solicitantes del ciclo de la solicitud competitiva seleccionarán proyectos o programas para proponerlos a DEO para dar un financiamiento de acuerdo con los umbrales y objetivos de DEO. Estos umbrales son:

- Los proyectos deben demostrar la vinculación con el huracán Michael; Y
- Los proyectos no deben duplicar los beneficios.

DEO también examinará en qué medida los proyectos o programas propuestos apoyan los siguientes objetivos:

- Los proyectos deben apoyar las necesidades de vivienda de LMI;
- Los proyectos deben ayudar principalmente a las poblaciones de LMI; o
- Demostrar una necesidad urgente en la comunidad.

DEO primero considerará LMI como el objetivo nacional para los proyectos de infraestructura. La necesidad urgente objetivo nacional sólo se utilizará si el proyecto no es LMI, pero es necesario para aliviar las condiciones de emergencia. Cuando se utilice la necesidad urgente como objetivo nacional, DEO obtendrá una justificación del gobierno local o del municipio para certificar la urgencia de la condición.

Los solicitantes pueden llevar a cabo una serie de actividades elegibles según lo permitido por las regulaciones CDBG-DR para esta consignación, siempre y cuando estén de acuerdo con los requisitos del umbral de DEO y los requisitos para la actividad aplicable, tal como se describe en el plan de acción estatal y el registro federal. Los solicitantes deberán cumplir con los reglamentos de HUD, tales como los ambientales, la duplicación de beneficios, la vivienda justa y otros.

En la siguiente tabla se encuentran los criterios y la importancia relativa para la selección de las solicitudes.

Criterio	Importancia relativa
Necesidad demográfica (LMI, áreas históricamente desatendidas)	Alto
Refugios para personas sin hogar o instalaciones que sirvan como refugios de emergencia	Medio
Infraestructura de aguas pluviales	Medio
Aprovechamiento de recursos adicionales	Medio
Impacto del proyecto	Medio
Capacidad de gestión	Medio
Preparación para proceder	Bajo
Designación especial	Bajo

Asignación para la actividad: \$307,682,145

Receptores secundarios elegibles: UGLG, agencias estatales y otros solicitantes, incluyendo, pero no limitado a, agencias sin fines de lucro y no gubernamentales que se aplican asociadas con UGLG locales o agencias estatales.

Subvención máxima: \$223,032,145

Subvención mínima: \$250,000

Entidad responsable de la administración: DEO, subdestinatarios

Elegibilidad: 105 (a)(2)

asignando \$47,350,000 de dólares del presupuesto del programa de reparación de infraestructura general para que coincida con el Programa de Subvención de Mitigación de Riesgos (HMGP) de FEMA para complementar los proyectos de resiliencia. Estos fondos serán administrados directamente por el DEO a través del Programa de Igualación de Subsidios para la Mitigación de Riesgos (HMGMP).

FEMA – 4399 – DR – FL
Cierre a 12 meses para 01/11/2019

Condado	Proyectos comunes para el financiamiento para HMGP	25 % de coincidencia requerida
Bay	206 400 003,89 \$	68 800 001,30 \$
Calhoun	14 197 149,84 \$	4 732 383,28 \$
Franklin	5 942 563,97 \$	1 980 854,66 \$
Gadsden	7 272 701,38 \$	2 424 233,79 \$
Gulf	22 677 793,80 \$	7 559 264,60 \$
Holmes	3 586 200,62 \$	1 195 400,21 \$
Jackson	24 338 926,69 \$	8 112 975,56 \$
Leon	7 257 047,91 \$	2 419 015,97 \$
Liberty	4 918 433,00 \$	1 639 477,67 \$
Taylor	2 863 835,83 \$	954 611,94 \$
Wakulla	4 722 454,77 \$	1 574 151,59 \$
Washington	6 643 146,30 \$	2 214 382,10 \$
	310 820 258,00 \$	103 606 752,10 \$

Basado en NEMIS para 04/11/2019

Imagen1: FEMA para 12 meses

Cualquier actividad de financiamiento complementaria debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de CDBG-DR y FEMA. DEO coordinará con FEMA y HUD para garantizar que se cumplan todos los requisitos de elegibilidad para todas las solicitudes del proyecto presentadas para Global Match.

Las actividades pueden incluir, entre otras: compras, elevación estructural, reducción del riesgo de inundación localizada, adaptación de la infraestructura y aplicación del código posterior al desastre. Los solicitantes deben presentar solicitudes a DEO para HMGP. Los proyectos deben cumplir los requisitos de FEMA y HUD para poder recibir financiamiento.

En la siguiente tabla se encuentran los criterios y la importancia relativa para la selección de las solicitudes.

Criterio	Importancia relativa
Necesidad demográfica (LMI, áreas históricamente desatendidas)	Alto
Aprovechamiento de recursos adicionales	Alto
Refugios para personas sin hogar o instalaciones que sirvan como refugios de emergencia	Medio

Infraestructura de aguas pluviales	Medio
------------------------------------	-------

Asignación para la actividad: \$47,350,000

Entidad responsable de la administración: DEO

Receptores secundarios elegibles: unidades de gobierno local general ubicadas en los condados HUD MID y MID del estado

Actividades elegibles: todas las actividades permitidas en el marco de CDBG-DR, incluyendo, entre otras, mejoras para el control de inundaciones y el drenaje, incluyendo la construcción o rehabilitación de sistemas de gestión de aguas pluviales; mejoras de infraestructura (tales como instalaciones de agua y alcantarillado, calles, provisión de generadores, remoción de escombros, puentes, etc.); infraestructura natural o ecológica; infraestructura de comunicaciones; adquisiciones o compras con o sin asistencia para la reubicación, asistencia para el pago inicial, incentivos para la vivienda y demolición; actividades destinadas a reubicar las familias fuera de las llanuras inundables; y la ejecución de actualizaciones al plan de mitigación: Receptores secundarios UGLG

Elegibilidad: 105 (a)(9)

Objetivos nacionales elegibles: prestar beneficios a las personas que devengan ingresos bajos y moderados; satisfacer una necesidad que tiene una urgencia particular (necesidad urgente)

5. Asistencia técnica

DEO quiere alentar y ayudar a los solicitantes elegibles a participar en programas de recuperación de desastres a largo plazo como consecuencia del huracán Michael. El estado de Florida está priorizando la disponibilidad de asistencia técnica a los solicitantes ubicados en un área que se identifica como HUD o de estado MID y clasificado como un condado que tiene una restricción fiscal (los que se identifican en el mapa a continuación).

46. Un comentarista preguntó si el uso de fondos CDBG-DR como complemento de HMGP será una suma global proporcionada para la totalidad de la asignación HMGP proporcionada al estado.

Respuesta de DEO:

DEO maximizará el beneficio obtenido a través del gasto de los fondos de CDBG-DR asignando un total de **\$47,350,000** dólares del presupuesto del programa de reparación de la infraestructura general para proporcionar los fondos correspondientes para los proyectos de resiliencia que hayan recibido financiamiento del Programa de Mitigación de Peligros (HMGP) de FEMA.

47. Un comentarista solicitó aclaraciones sobre el proceso de solicitud y recepción de fondos de Asistencia Pública (AP) del programa general para la reparación de infraestructura.

Respuesta de DEO:

Un solicitante puede presentar una solicitud para el programa de infraestructura general para un proyecto complementario de asistencia pública. El proceso de aplicación será el mismo que otros proyectos de infraestructura.

48. Un comentarista preguntó si todos los proyectos de infraestructura son necesarios para apoyar la vivienda LMI.

Respuesta de DEO:

Todos los proyectos de infraestructura deben demostrar cómo apoyan la vivienda LMI.

49. Un comentarista preguntó sobre la elegibilidad de construir y fortalecer refugios contra tormentas y centros de resiliencia.

Respuesta de DEO:

El reglamento (Referencia: §570.201(c)) especifican que las instalaciones que están diseñadas para usarse en el suministro de refugio para personas que tienen necesidades especiales se consideran instalaciones públicas (y no viviendas permanentes), y por lo tanto están cubiertas bajo la categoría de instalaciones y mejoras públicas de elegibilidad básica. Entre esos refugios se encuentran los asilos de ancianos, las casas de convalecencia, los hospitales, los refugios para víctimas de violencia doméstica, los refugios e instalaciones de transición y alojamiento para personas sin hogar, las casas de acogida para niños fugados, delincuentes toxicómanos o las personas que se encuentran en libertad condicional, los hogares grupales para personas que padecen de discapacidades del desarrollo y los refugios para las víctimas de desastres.

50. El hospital Calhoun-Liberty solicitó fondos para construir una instalación de reemplazo.

Respuesta de DEO:

DEO reconoce los daños e impactos del huracán Michael en el hospital Calhoun-Liberty, un hospital de acceso crítico. DEO actualizó el plan de acción para incluir una asignación de 10 000 000 dólares del presupuesto del programa de reparación de infraestructuras generales hacia la reconstrucción del hospital Calhoun-Liberty.

[Comentario público relacionado con la accesibilidad lingüística](#)

51. Un comentarista preguntó qué otros idiomas considera DEO de antemano para la aplicación y los materiales de divulgación.